

La AVEC alerta al país sobre atropello en contra de la Fundación La Salle

El día 6 de septiembre la AVEC (Asociación Venezolana de Educación Católica), que reúne numerosas organizaciones como Fe y Alegría, APEP, CECODAP, Fundación La Salle, entre otras, que realizan labor educativa en corresponsabilidad con el Ministerio de Educación y Deportes, para miles de niños y jóvenes de bajos recursos ofreció una rueda de prensa y fijó su posición en los siguientes términos:

La Asociación Venezolana de Educación Católica que ha sido baluarte de institucionalidad en Venezuela durante 60 años, en reunión del Consejo Asesor de la Presidencia de la AVEC, del día 5 de septiembre de 2005, preocupada por la situación de intervención judicial, por la que está pasando una de sus asociadas ha decidido pronunciarse públicamente en respaldo y defensa de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales (FLASA), institución cristiana que le brinda atención y educación a una población de niños y adolescentes de sectores populares del país.

Durante más de dos años la Fundación La Salle se ha visto acosada por diferentes intervenciones judiciales promovidas por un reducido grupo de personas, donde se ha creado una situación de conflictividad que luego es invocada para solicitar su intervención. Una intervención que consideramos írrita por los diferentes vicios legales que la misma conlleva y que desconoce a sus autoridades legítimas y elimina sus estatutos.

Si bien el Hermano Ginés, un Hermano de La Salle fue el impulsor y su primer presidente, la Fundación La Salle fue fundada legal y patrimonialmente por los Hermanos de La Salle, en su figura jurídica del momento y por la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, organizaciones que han velado por el cumplimiento de su misión y le han aportado la experiencia y el talento necesario en materia de educación e investigación, además de patrimonio originario. Estas instituciones fundadoras, la Junta Directiva, sus estatutos, hoy quedan fuera, por decisión del Juez Gervis Alexis Torrealba, quien atendiendo la sola petición de los apoderados del Hermano Ginés, desconoce toda una trayectoria de trabajo por el bien de los más necesitados y pone a la institución en manos del mismo grupo que sin ningún escrúpulo ha tomado por asalto a la Fundación La Salle y ha creado toda esta crisis con fines desconocidos.

A pesar de los continuos ataques judiciales que esta organización ha recibido, sus programas y proyectos se han desarrollado con absoluta normalidad en sus fines y propósitos, demostrando fortaleza institucional y apego a los valores cristianos, por lo que hacemos un llamado a los responsables de garantizar el estado de derecho en el país, así como a todas aquellas instituciones públicas o privadas que puedan contribuir para que la

Fundación La Salle de Ciencias Naturales vuelva a ser la institución educativa y científica que todos conocimos.

Hemos sido testigos de primera línea del orden administrativo reinante en la Fundación en estos dos últimos años y de los esfuerzos de sus autoridades para poner al día, conforme a la ley, ingentes retrasos en la rendición de cuentas de FLASA, como contribuyente especial del SENIAT. Estos retrasos y problemas fueron producidos por el descuido negligente de los administradores que ahora forman parte de la Junta Interventora.

Alertamos que bajo los términos que impuso el Juez, se ha constituido una nueva organización con nuevas autoridades y sin normas internas, por lo que la consultoría jurídica de la AVEC está evaluando si esta situación afecta a la Fundación La Salle de Ciencias Naturales como Institución Asociada apegándose al Capítulo 3, Art 14, de sus estatutos, donde se establece "La desafiliación de una sociedad puede ocurrir cuando una sociedad cambie de nombre o de propietario".

Nos resulta difícil creer que los órganos de administración de la justicia en Venezuela sean capaces de admitir atropellos de esta índole en instituciones que han asumido una corresponsabilidad con el Estado, ofreciendo respuestas a necesidades sociales a lo largo y ancho de nuestro país.

Tribunal Superior restituye en sus cargos a directivos de Fundación La Salle

La Fundación La Salle de Ciencias Naturales es una de las 24 instituciones asociadas a la AVEC, como Fe y Alegría, Cecodap, la Asociación para la Promoción de la Educación Popular (APEP), el Instituto Radiofónico Fe y Alegría IRFA y TV Familia, entre otras.

Todas las instituciones de AVEC ven con asombro e indignación lo que está aconteciendo en la Fundación La Salle de Ciencias Naturales y perciben que esta situación que afecta a una de sus asociadas, en cualquier momento podría ocurrirle a alguna de ellas.

El Consejo Asesor de la Presidencia de AVEC que representa a las instituciones asociadas, institutos parroquiales, colegios de religiosas, colegios de religiosos, colegios de seculares, a la Federación Nacional de Padres y Representantes de Educación Católica, a la Comisión de Educación de la Conferencia Episcopal, a las Instituciones de Educación Superior, Colegios Diocesanos, e instituciones afiliadas, considera su deber hacer esta denuncia pública, como un llamado de conciencia a aquellas personas e instituciones públicas y privadas a cerrar filas en contra de acciones que ponen en peligro y agreden a instituciones que como Fundación La Salle de Ciencias Naturales están al servicio de los sectores más populares de nuestro país.

Caracas 6 de septiembre de 2005

Caracas, 22 Sep.2005 ABN

Por considerar que se produjo un desorden procesal en la disputa por la dirección de la Fundación La Salle, el Tribunal Superior Cuarto en lo Civil, Mercantil y de Tránsito dejó sin efecto la intervención judicial que pesaba sobre esta institución y restituyó en sus cargos a los directivos de la misma.

La versión fue suministrada por el hermano Juan Bosco Chacón, superior provincial de los Hermanos Cristianos de La Salle, en conferencia de prensa que ofreció este jueves en la sede de la organización, situada en Maripérez. Recordó que por un mes la directiva fue intervenida por personas interesadas en apoderarse de la institución, para lo cual utilizaron al hermano Ginés (Pablo Mandazon Soto), religioso de la congregación del Instituto de los Hermanos de La Salle, quien fue manipulado para lograr este propósito.

"Una persona de 93 años no está en capacidad de responder y contradecir a las personas que dicen cuidarlo", indicó.

En esta ocasión, mencionó a Álvaro Vilachá como el responsable del problema generado por la conducción de la Fundación La Salle.

Según el hermano Juan Bosco Chacón, una vez que termina el periodo de transición de la administración de esta institución, Vilachá queda fuera de la institución donde desempeñaba un cargo administrativo.

"Desde ese instante Álvaro Vilachá comienza a manipular al hermano Ginés con intenciones personalistas; además, emplea a sectores económicos para apoderarse de la fundación", refirió.

No obstante, afirmó que con la decisión del Tribunal Superior Cuarto en lo Civil, Mercantil y de Tránsito de Caracas regresa a la dirección de la Fundación La Salle al hermano José Pereda Núñez y la junta directiva que lo acompaña. "Vuelve la institucionalidad", aseveró.

Asimismo, informó que el hermano Ginés fue sacado de su residencia por las personas que lo manejan y se ignora su paradero.

Por ello, hizo un llamado a los funcionarios de Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Disip), quienes están encargados de su custodia, para que lo regresen a su residencia y lo pongan a la orden de la Fundación La Salle.